

**SEN. OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

**P R E S E N T E**

El que suscribe **VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, Senador por el Estado de Nuevo León, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1 fracción II, 108, 109, 110 y 276 del Reglamento del Senado de la República, y artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, CON CARÁCTER DE URGENTE RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A LAS CÁMARAS INDUSTRIALES DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY A AGILIZAR LA DONACIÓN DE LOS POZOS DE AGUA NACORDADOS, CON EL OBJETO DE COMBATIR LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA ENTIDAD**, lo anterior al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Una sequía es una deficiencia en la precipitación sobre un período extendido, lo que resulta en una escasez de agua que causa impactos adversos en la vegetación, los animales y las personas. Al respecto, conviene señalar que durante el periodo de 2020-2021, nuestro país ha vivido la segunda sequía más severa registrada en México, de acuerdo con el Monitor de Sequía de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)<sup>1</sup>.

En ese sentido, en abril de 2021, dicha Comisión reportó que tres cuartas partes del país estaban padeciendo debido a la falta de lluvias; más de la mitad del territorio nacional se encontraba en situación de sequía extrema.

---

<sup>1</sup>

<https://smn.conagua.gob.mx/tools/DATA/Climatolog%C3%ADa/Sequ%C3%ADa/Monitor%20de%20sequ%C3%ADa%20en%20M%C3%A9xico/Seguimiento%20de%20Sequ%C3%ADa/MSM20210430.pdf>

La problemática se agrava tras un déficit de lluvias en 2020, con una precipitación un 3% menor a la de 2019, y por la pandemia de Covid-19, que generó “una demanda adicional de agua”, de acuerdo con la CONAGUA.

Ello derivó en que el día 3 de febrero del presente año, el gobierno del estado de Nuevo León emitiera la Declaratoria de Emergencia por Sequía en la entidad, suspendiendo todas las actividades que impliquen un uso excesivo de agua.

En el comunicado se reitera que las presas no cuentan con el volumen mínimo requerido para soportar los meses de primavera y verano del presente año, además, se instruye a Agua y Drenaje de Monterrey para que fortalezca las medidas que resulten idóneas para la estricta aplicación del programa de vigilancia permanente para verificar el cuidado y el uso del agua en todos los sectores.

Ejemplo de lo anterior es la situación en la que se encuentra la presa José López Portillo, ubicada en el municipio de Linares y más conocida como Cerro Prieto, la cual se estima que puede llegar a su fin en menos de cinco días.

Ello, de conformidad con el Monitoreo de las Principales Presas de México del Sistema Nacional de Información del Agua, el cual refleja que dicha presa, que alguna vez llegó a almacenar hasta 300 millones de metro cúbicos, hoy solamente cuenta con 1.4 millones de metros cúbicos de agua, lo cual representa menos del 1% del llenado de su capacidad<sup>2</sup>:

**Sistema Nacional de Información del Agua  
Monitoreo de las Principales Presas de México**

Mapa Reporte

**Presas automatizadas Nuevo León  
(2022/07/11)**

N°	Nombre de la presa	Municipio	NAMO almacenamiento (hm <sup>3</sup> )	Almacenamiento actual (hm <sup>3</sup> )
1	Cuchito Solidaridad N.L.	China	1 123.14	481.52
2	José López Portillo, N.L.	Linares	300.00	1.45
3	Rodrigo Gómez N.L.	Santiago	35.00	3.00
4	Salinillas, N.L.	Anáhuac	19.01	12.34

FUENTE: CONAGUA. 2018. Subdirección General Técnica

<sup>2</sup> <http://sina.conagua.gob.mx/sina/almacenamientoPresas.php>

De la misma manera, el archivo periodístico menciona que el titular de Agua y Drenaje de Monterrey, Juan Ignacio Barragán, informó que este viernes, la Presa Cerro Prieto llegará al fin de su vida útil y no se le podrá volver a extraer agua a menos de que de ocurra un fenómeno extraordinario de lluvia, adelantando que, derivado de la pérdida de dicha presa y de la ola de calor que azotará a la región, las dos semanas más críticas de abasto para la zona metropolitana de Monterrey serán del 15 al 27 de julio<sup>3</sup>.

Ante esta situación el gobierno de Nuevo León diseñó un plan de acción para perforar pozos acuíferos y con ello mitigar los efectos que ha traído la sequía y esta declaratoria de emergencia emitida por el estado.

Es así como, cuando comenzó a acentuarse la crisis, la Comisión Especial de Atención y Seguimiento a la Crisis del Agua en Nuevo León del Congreso local informó que un total de siete empresarios del área metropolitana pusieron a la disposición de Agua y Drenaje de Monterrey pozos someros para la extracción de líquido, aclarando que todos los proyectos en materias hídrica podrían tardar tres o cuatro años en dar resultados.

Al respecto, Luis Carlos Alatorre, director regional de la Comisión Nacional del Agua, explicó que hay tres factores que explican la crisis de agua en el estado de Nuevo León:

- Factor político, ya que ninguna administración consideró impulsar proyectos para garantizar el suministro de agua a largo plazo, como construir el segundo acueducto de la presa El Cuchillo.
- Factor poblacional, dado el rápido aumento de habitantes en la zona metropolitana de Monterrey.

---

<sup>3</sup> <https://www.publimetro.com.mx/nuevo-leon/2022/07/11/nivel-de-las-presascuantos-dias-le-quedan-a-la-presa-cerro-prieto-de-nuevo-leon/>  
<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/12/estados/este-viernes-la-presa-cerro-prieto-dejaría-de-surtir-agua-sadm/>

- Factor climático, pues en los últimos seis años se han registrado lluvias por debajo del promedio.

Finalmente, y ante este escenario incierto, el directivo lanzó un llamado para que las Cámaras industriales cedan cuanto antes los pozos que ya habían acordado donar para incorporarlos a la red de suministro de agua en la entidad.

Las sequías son fenómenos naturales que dejan a su paso deterioros importantes, por lo que es importante buscar soluciones que garanticen el uso racionado, consciente y responsable del agua, con el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración de esta Soberanía, con carácter de urgente resolución, la siguiente Proposición con:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Cámaras Industriales en la Zona Metropolitana de Monterrey para que agilicen la donación de los pozos de agua someros de su propiedad acordados para su incorporación a la red de suministro del Sistema de Agua y Drenaje de Monterrey, con el objeto de satisfacer la demanda del líquido durante el periodo que dure la Declaratoria de Emergencia por Sequía en el estado de Nuevo León.

**Dado en el Salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 13 de julio de 2022.**

**Atentamente,**



**SEN. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**